



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO

Recomendación: 14/2016

Asunto: Notificación por estrados

Oficio Número: OP-DES-777-17.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2017

**PERSONA AGRAVIADA (B2)  
EN LA RECOMENDACIÓN 14/2016**

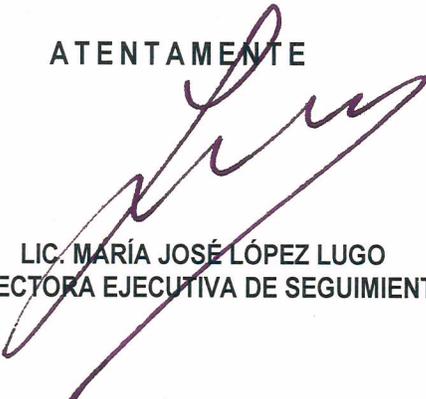
Por medio del presente, me dirijo a usted en relación con la Recomendación al rubro citada, emitida el 8 de diciembre del 2016, dirigida al Sistema de Transporte Colectivo, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Asamblea Legislativa —como autoridad colaboradora— todas de la Ciudad de México, misma que fue aceptada por las autoridades referidas.

Al respecto, le informo que la licenciada Cintya Chendel Chong Morales, Visitadora Adjunta Auxiliar de Seguimiento adscrita a esta Dirección Ejecutiva, tiene a su cargo el seguimiento del referido instrumento recomendatorio, quien puede ser contactada de lunes a viernes a través del número telefónico 52 29 56 00, extensión 2108, en un horario de 8:00 a 17:00 horas, o en nuestras oficinas que se localizan en Avenida Universidad 1449, Col. Pueblo Axotla, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030 (a un costado de la estación del Metro Viveros/Derechos Humanos).

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1° y 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos; 1°, 5 párrafo segundo, y 54, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y 9, 39, fracción III, IV y XI, de su Reglamento Interno.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. MARÍA JOSÉ LÓPEZ LUGO  
DIRECTORA EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO

  
MAMM/CCM



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO

Recomendación: 14/2016

Asunto: Notificación por estrados

Oficio Número: OP-DES-762-17.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2017

**PERSONA PETICIONARIA (C7)  
EN LA RECOMENDACIÓN 14/2016**

Por medio del presente, me dirijo a usted en relación con la Recomendación al rubro citada, emitida el 8 de diciembre del 2016, dirigida al Sistema de Transporte Colectivo, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Asamblea Legislativa —como autoridad colaboradora— todas de la Ciudad de México, misma que fue aceptada por las autoridades referidas.

Al respecto, le informo que la licenciada Cintya Chendel Chong Morales, Visitadora Adjunta Auxiliar de Seguimiento adscrita a esta Dirección Ejecutiva, tiene a su cargo el seguimiento del referido instrumento recomendatorio, quien puede ser contactada de lunes a viernes a través del número telefónico 52 29 56 00, extensión 2108, en un horario de 8:00 a 17:00 horas, o en nuestras oficinas que se localizan en Avenida Universidad 1449, Col. Pueblo Axotla, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030 (a un costado de la estación del Metro Viveros/Derechos Humanos).

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1° y 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos; 1°, 5 párrafo segundo, y 54, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y 9, 39, fracción III, IV y XI, de su Reglamento Interno.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. MARÍA JOSÉ LOPEZ LUGO  
DIRECTORA EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO

MAMM/CGCM  
*iw*



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO

Recomendación: 14/2016

Asunto: Notificación por estrados

Oficio Número: OP-DES-763-17.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2017

**PERSONA PETICIONARIA (C11)  
EN LA RECOMENDACIÓN 14/2016**

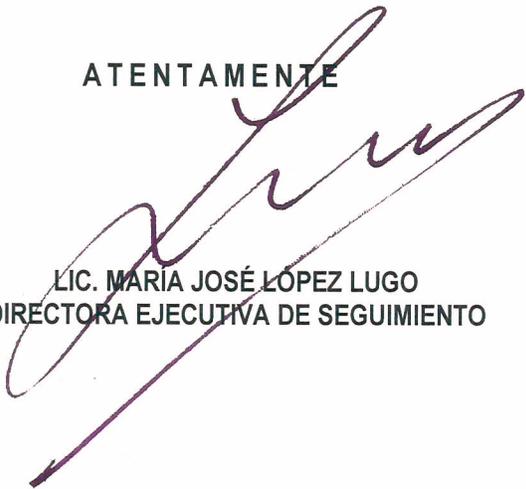
Por medio del presente, me dirijo a usted en relación con la Recomendación al rubro citada, emitida el 8 de diciembre del 2016, dirigida al Sistema de Transporte Colectivo, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Asamblea Legislativa —como autoridad colaboradora— todas de la Ciudad de México, misma que fue aceptada por las autoridades referidas.

Al respecto, le informo que la licenciada Cintya Chendel Chong Morales, Visitadora Adjunta Auxiliar de Seguimiento adscrita a esta Dirección Ejecutiva, tiene a su cargo el seguimiento del referido instrumento recomendatorio, quien puede ser contactada de lunes a viernes a través del número telefónico 52 29 56 00, extensión 2108, en un horario de 8:00 a 17:00 horas, o en nuestras oficinas que se localizan en Avenida Universidad 1449, Col. Pueblo Axotla, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030 (a un costado de la estación del Metro Viveros/Derechos Humanos).

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1° y 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos; 1°, 5 párrafo segundo, y 54, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y 9, 39, fracción III, IV y XI, de su Reglamento Interno.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. MARÍA JOSÉ LÓPEZ LUGO  
DIRECTORA EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO

MAMM/CCM